

Cepesca pide ayudas para los buques afectados por el fin del convenio con Guinea Bissau

Noticias

Cepesca ha remarcado que los armadores y tripulantes afectados han mostrado "su gran preocupación" por ver interrumpida su actividad.

La Confederación Española de la Pesca (Cepesca) considera "prioritaria" la recuperación del acuerdo pesquero con Guinea Bissau, así como "esencial" la puesta en marcha de las ayudas económicas para los armadores y tripulantes afectados previstas en el Fondo Europeo de la Pesca (FEP).

Cepesca ha remarcado que los armadores y tripulantes afectados han mostrado "su gran preocupación" por ver interrumpida su actividad y que están a la espera de que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente responda a la petición de compensaciones económicas previstas en el FEP.

La Comisión Europea ha confirmado que las flotas pesqueras deben abandonar el caladero de Guinea Bissau ante el vencimiento del protocolo con ese país, que el pasado mes de abril registró un golpe de Estado.

Los armadores españoles han resaltado que la no renovación del acuerdo pesquero con el país africano perjudicará a 40 buques españoles que comenzarían a faenar a partir de mañana en este caladero.

En concreto, esta medida afecta a once arrastreros cefalopoderos gallegos, nueve marisqueros andaluces, trece atuneros cerqueros congeladores vascos y otros siete atuneros cañeros también vascos.

Cepesca han añadido que los nueve buques marisqueros y tres cefalopoderos españoles que en este momento ya faenaban en estas aguas bajo el acuerdo que vence, ya han abandonado el caladero y se dirigen a puerto.

Ha recordado que otros doce cefalopoderos y tres marisqueros reclaman una compensación por el abono de las licencias de pesca pagadas para ejercer su actividad del 1 de abril al 15 de junio y que no llegaron a expedirse por el golpe de Estado.

Redacción